

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18224 *Resolución de 19 de agosto de 2026, del Ayuntamiento de Hervás (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 157, de 18 de agosto de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Encargada/Encargado del Cementerio Municipal de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Ayuda a Domicilio de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Hervás, 19 de agosto de 2026.—La Alcaldesa, Gloria de los Santos Vizcaíno Martín.